

BAQUEDANO, 05 JUN. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1179

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 127, de fecha 17 de julio del año 2006, que aprueba el nombramiento en la Planta Profesional, cargo Profesional Grado 11° a doña Erika Castillo Soto R.U.T Nro. 14.595.185-2.
2. La Licencia Médica N° 27035688, presentada por la señora Erika Castillo Soto, R.U.T. N° 14.595.185-2
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales"
4. Las Facultades que me confiere el artículo Nro. 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica N° 27035688, presentada por la funcionaria Señora Erika Castillo Soto, R.U.T. N° 14.595.185-2, Grado 11 E.M.S., Planta Profesional, Asistente social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de esta entidad edilicia por treinta días de licencia, correspondientes al periodo comprendido entre el 04 de Junio al 03 de Julio del año 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Personal, Control e Interesada
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
EDUARDO BÓRQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*[Handwritten signature]*  
GERARDO CASTRO CORTÉS  
ALCALDE (S)